RESOLUCIÓN UOC Nº 75/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LA ESPERANZA DE MIGUEL ANGEL ORTIZ ROJAS RUC Nº 1.128.988-0 EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2012 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", EXP. Nº 339797/2012, P.A.C INSTITUCIONAL Nº 245.792. ----------

Asunción, 20 de diciembre de 2012

VISTO: El llamado realizado por Contratación Directa Nº 40/2012 "Adquisición de productos de papel y cartón" efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 9 de noviembre del 2012, se procedió a la apertura de los sobres presentados para el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa, Exp. Nº 339797/2012, ID Nº 245.792, "Adquisición de producto de papel y cartón", en el cual los oferentes presentados fueron las siguientes empresas: **MOLMAN S.A., LA ESPERANZA, DLD DISTRIBUIDORA, PAPELERA GUAIRA S.R.L.**

Que, siguiendo con las disposiciones legales, según Decreto Nº 21909/2003 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en su Art. Nº 61 "Método de Evaluación", el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la **Empresa LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas RUC Nº 1.128.988-0,** por cumplir con todos los requisitos exigidos del presente llamado y conforme al Acta de Evaluación de Ofertas Nº 39/2012, **POR TANTO;**

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **Adjudicar** el Llamado a Contratación Directa Nº 40/2012 para la "Adquisición de productos de papel y cartón" a la **Empresa LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas RUC Nº 1.128.988-0**, por un monto total de **Gs. 18.607.320.- (Guaraníes diez y ocho millones seiscientos siete mil trescientos veinte)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.2º: **Imputar** dicha erogación al Rubro 330 "Productos de papel, cartón e impresos", Objeto del Gasto 334 "Producto de papel y cartón" del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley Nº 4581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2012".

ABG. JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO
Presidente